

CLÁUSULAS DE GÉNERO

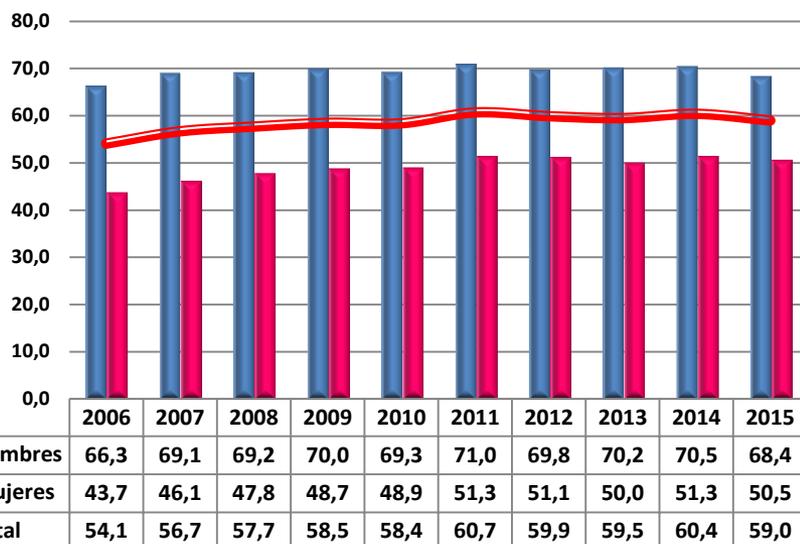
EVOLUCION E INCLUSIÓN EN CONSEJOS DE SALARIOS

EVOLUCION DEL EMPLEO

MTSS

Ministerio
de Trabajo y
Seguridad
Social

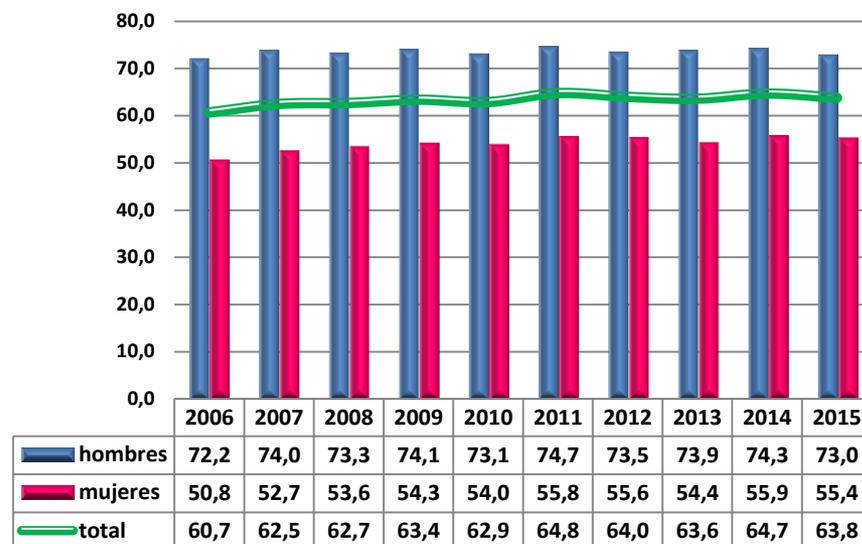
TASA DE EMPLEO



3%

16%

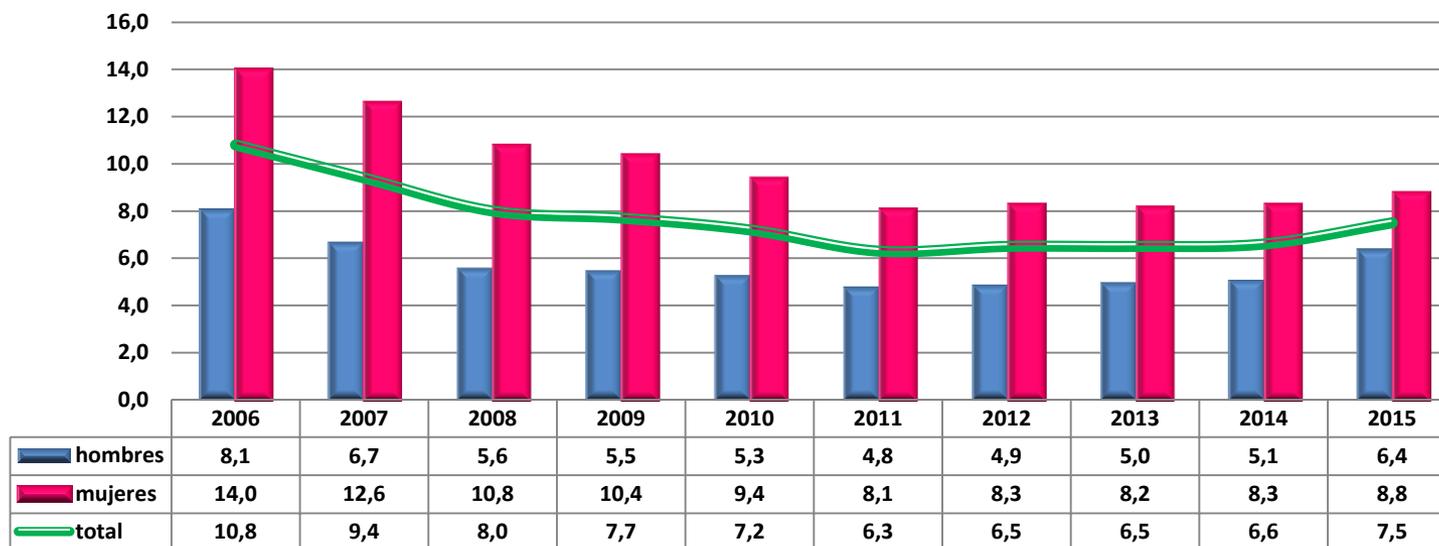
TASA DE ACTIVIDAD



1%

9%

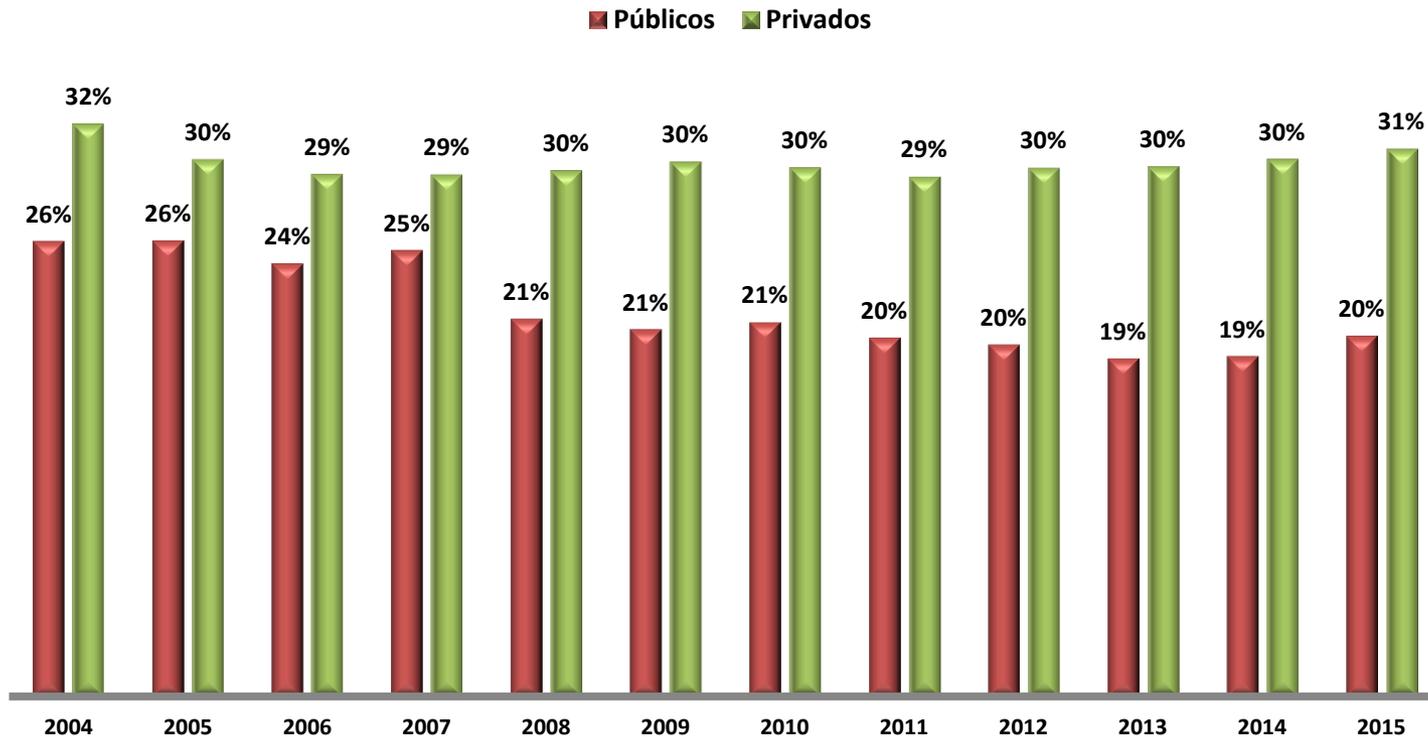
TASA DE DESEMPLEO



21%

37%

EVOLUCION BRECHA SALARIAL DEL SALARIO DE APORTACION AL B.P.S. DEPENDIENTES DEL SECTOR PUBLICO Y DEL SECTOR PRIVADO



- ❑ Relevamos todos los acuerdos que contienen perspectiva de género, es decir, que además de seleccionar cláusulas que se refieren al trabajo de las mujeres, incluimos a aquellos acuerdos que contienen cláusulas que se relacionan con las responsabilidades familiares, pues si bien estas responden a intereses de ambos sexos, en la mayoría de los casos estas responsabilidades son asumidas por las mujeres.

CLÁUSLAS DE GÉNERO

CANTIDAD	2005	2008	2010	2012
GRUPOS	7	16	20	23
SUB GRUPOS	21	97	133	163

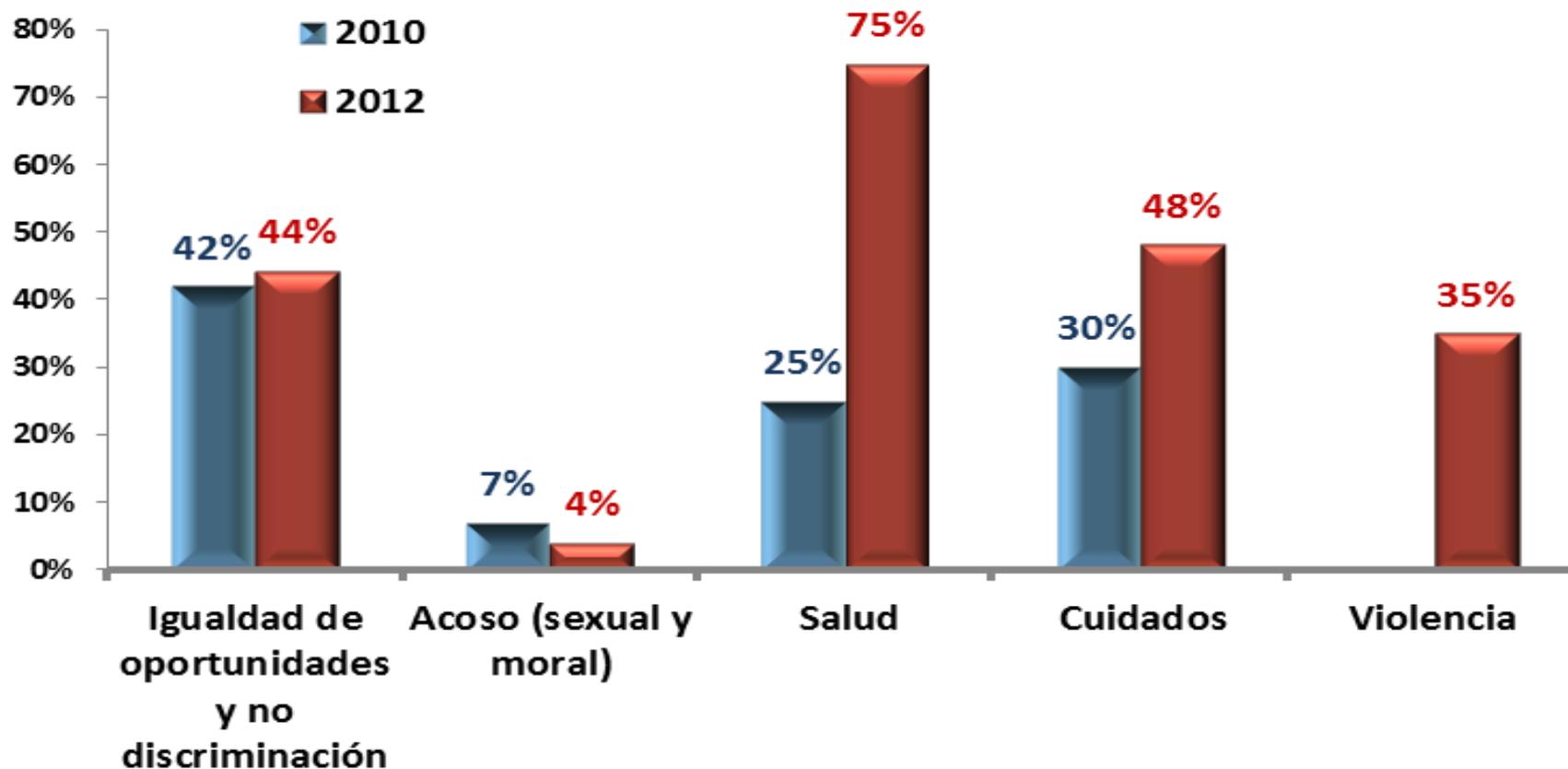
EVOLUCIÓN CLÁUSLAS DE GÉNERO

(%)	2005	2008	2010	2012
SI	15	49	55	71
NO	85	51	45	29



“Las partes asumiendo el compromiso propuesto por la CTIOTE acuerdan promover dentro del ámbito de la negociación colectiva el cumplimiento de la Ley 16.045, Convenios Internacionales de Trabajo 103, 100, 111 y 156 ratificados por nuestro país y la Declaración Socio Laboral del MERCOSUR. Reafirman el respeto por el principio de igualdad de oportunidades, trato y equidad en el trabajo, sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza-etnia, orientación sexual, credo u otras formas de discriminación de conformidad con las disposiciones legales vigentes.”

Distribución de las Cláusulas de Género por categoría de análisis



- ❖ Los indicadores nos están mostrando que ha crecido la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en el período 2006 – 2015
- ❖ Negociación Colectiva - La primera conclusión relevante es el incremento global de convenios que establecen cláusulas de género
- ❖ De la comparación de la Ronda 2012 con la Ronda 2010, surge un incremento de 15 puntos porcentuales en la incorporación de nuevas cláusulas de género
- ❖ Esta mejora además de ser cuantitativa resulta en una mejora cualitativa en cuanto al contenido de las cláusulas de género de cada convenio.
- ❖ Existe una gran disparidad dentro de los grupos y subgrupos que conforman los Consejos de Salarios en lo que a cláusulas de género se refiere, por lo cual sería conveniente homogenizar los conocimientos sobre el tema en los diferentes actores
- ❖ Sin lugar a dudas la incorporación de nuevas o mejores cláusulas de género en próximas rondas es de vital importancia, ya que estas pueden manifestarse en un cambio directo hacia las mejoras en la vida de todos los trabajadores y de su ambiente familiar; y un cambio particular en la vida de las mujeres, que son las más afectadas.